



Oficio No. 109/2016  
Secretaría General  
Asunto: El que se indica

**C. FANNY MARGARITA CÁRDENAS NARANJO  
ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.  
P R E S E N T E**

Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo, asimismo aprovecho el medio para dar contestación a su oficio número 014/2016 respecto a la información solicitada en relación al Art. 8, fracción V en donde le hago de su conocimiento que hasta el momento el Municipio de Tuxpan, Jalisco no ha realizado ninguna expropiación por utilidad pública; lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted de antemano reiterándole mis más distinguidas consideraciones y respeto.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"  
Cd. Tuxpan, Jalisco a 25 de Febrero del 2016

**LIC. LUIS GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ**  
Secretario General del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tuxpan, Jalisco.

c.c.p. Archivo.



**ALIANZA CONTIGO**